

Guayaquil, Abril 18 del 2008

**Señores
Accionistas de Bombastic S.A.
Ciudad.-**

De mis Consideraciones:

En mi condición de Comisario de Bombastic S.A. procedí a la revisión de sus Balances y libros del año 2007.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido movimientos operacionales, por lo cual, se mantienen sus cuentas desde su constitución. La empresa cumple con todas las disposiciones del sistema de contabilidad aceptado en nuestro país.

Por otra parte la correspondencia, el Libro de Actas de Juntas generales, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, y Libros de Contabilidad se llevan de conformidad a disposiciones legales.

Atentamente,



EDISON CARRILLO
COMISARIO

